EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DOSIMÉTRICOS EN TRATAMIENTOS CON RADIONÚCLIDOS DE MEDICINA NUCLEAR (EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000070)

ACTA 2, DE SUBSANACIÓN

A las 11:00 horas del día 4 de abril de 2022, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DOSIMÉTRICOS EN TRATAMIENTOS CON RADIONÚCLIDOS DE MEDICINA NUCLEAR (EXPEDIENTE 0005-CP01-2021-000070)**

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Vocal: Irati Iribas Jiménez, Jefa de la Sección de Arquitectura de software para los sistemas de salud de DGTD, suplente Carlos Romero Herrero, jefe de la sección de sistemas de información administrativos de atención especializada de la DGTD.
- Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD. Suplente: Alberto Frías Pardo, Jefe de la Sección de Historia de Salud Electrónica de DGTD.
- Secretaria: Argi Zandueta Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La actuación de la mesa tiene por objeto examinar la documentación aportada por las empresas RADIAPROT, S.L. y EURO AUTOMATION S.L.U., en contestación al requerimiento de subsanación de los defectos detectados en la presentación de la documentación del sobre A para el procedimiento de referencia, realizado por la Mesa de Contratación, a fin de adoptar una decisión sobre la admisión o exclusión a la licitación de las mismas.

La mesa, analizada dicha documentación, concluye que la empresa RADIAPROT, S.L. ha subsanado adecuadamente su proposición, puesto que acredita suficientemente la solvencia técnica requerida, por lo que acuerda la admisión de su oferta.

Por otra parte, la mesa considera que la empresa EURO AUTOMATION S.L.U., no ha subsanado adecuadamente su proposición, por cuanto no ha acreditado finalmente la solvencia técnica requerida. La documentación presentada por dicha empresa no acredita haber realizado trabajos de naturaleza similar a los que son objeto del contrato en el año 2020, con uno o varios clientes, por un importe de al menos 50.000,00 € euros (IVA excluido). Por lo tanto, la mesa acuerda la inadmisión de la oferta presentada por EURO AUTOMATION S.L.U.

A continuación, la mesa procede a la apertura, análisis y valoración de las ofertas técnicas (sobre B) presentadas por los licitadores admitidos y se determina que, una vez finalizada dicha valoración, se procederá a la apertura del sobre C en acto interno.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Jokin Sanz Ureta, Director del Servicio de Tecnologías de Salud de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD). Vocal: Irati Iribas Jiménez, Jefa de la Sección de Arquitectura de software para los sistemas de salud de DGTD. Vocal: Elisa Achaerandio Alvira, jefa de la sección de Tecnologías Sanitarias de la DGTD. Secretaria: Argi Zandueta Criado, Técnica de Administración Pública, Rama Jurídica.

ZANDUETA CRIADO ARGI - DNI 72681991J
Firmado digitalmente por ZANDUETA CRIADO ARGI - DNI 72681991J
Fecha: 2022.04.26 11:51:19 +02'00'

SANZ URETA JOAQUIN - 33421126X
Firmado digitalmente por SANZ URETA JOAQUIN - 33421126X
Fecha: 2022.04.26 12:19:58 +02'00'

ACHAERANDIO ALVIRA ELISA - DNI 44620350M
Firmado digitalmente por ACHAERANDIO ALVIRA ELISA - DNI 44620350M
Fecha: 2022.04.26 13:05:46 +02'00'

IRIBAS JIMENEZ IRATI - 44644318F
Firmado digitalmente por IRIBAS JIMENEZ IRATI - 44644318F
Fecha: 2022.04.26 13:31:31 +02'00'